

**REPUBLICA DE CHILE  
PROVINCIA DE TALCA  
I. MUNICIPALIDAD DE SAN RAFAEL**

**ACTA SESION ORDINARIA  
CONCEJO MUNICIPAL SAN RAFAEL N° 43/2013**

En San Rafael, a 27 de Noviembre de 2013, siendo las 10:00 hrs., se da inicio a la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de San Rafael, con la presencia de su presidenta, la Sra. Alcaldesa doña **CLAUDIA DIAZ BRAVO**, y la asistencia de los siguientes concejales:

**SR. SIMON GONZALEZ OYARCE  
SRA. MARISOL YAÑEZ ORELLANA  
SR. NOLBERTO DIAZ MORALES  
SRA. MARCELA CEPEDA GONZALEZ  
SR. ALVARO MENDOZA MONSALVE  
SRA. MARCELA PACHECO MOLINA**

**TABLA DE LA SESION**

- 1.- Sanción acta anterior
  - Acta Ordinaria Nro. 31 del 28/08/13
- 2.- Correspondencia Concejo
- 3.- Acuerdos
  - 3.1 Modificación Presupuestaria Municipal
  - 3.2 Modificación Presupuestaria Daem
  - 3.3 Modificación Presupuestaria Salud
  - 3.4 Plan Comunal de Salud año 2014
- 4.- Cuenta Sra. Alcaldesa
- 5.- Incidentes

*Sra. Alcaldesa da inicio a la sesión con las palabras “En el Nombre de Dios se abre la sesión”.*

**DESARROLLO**

**1. SANCION ACTA ANTERIOR**

- *Acta Ordinaria Nro. 31 del 28/08/13*

*H. Concejo Municipal aprueba por unanimidad.-*

## 2. CORRESPONDENCIA CONCEJO

Se hace entrega de la siguiente correspondencia:

- Memo 79 del 20/11/13 de DOM con respuesta a incidentes
- Memo 319 del 20/11/13 de Secplan con informe de iniciativas de inversión

## 3. ACUERDOS

### 3.1 MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA MUNICIPAL

Sra. Belkys Perusina C., Jefa del Depto. Adm. y Finanzas, da a conocer la siguiente Modificación Presupuestaria:

#### MAYORES INGRESOS

03 02 Permisos y licencias	3.000.000
08 03 Participación al Fondo Común Municipal	36.000.000
Sub total	39.000.000

#### ESTIMACION MAYORES INGRESOS

03 02 Permisos y licencias	1.666.042
03 01 Patentes y tasas por derecho	1.000.000
08 01 Recuperaciones y reembolsos por licencias	4.790.000
08 02 Multas y sanciones pecuniarias	9.400.234
08 99 Otros	1.700.000
Sub total	18.556.276

#### DISMINUCION DE EGRESOS

21 01 Personal de planta	13.300.000
22 01 Personal a contrata	1.950.000
22 04 Mat. de Uso o Consumo	1.377.558
22 07 Publicidad y difusión	550.000
24 01 Al sector privado	7.540.000
Sub total	24.717.558
TOTAL	82.273.834

#### AUMENTO DE EGRESOS

21 01 Personal de planta	500.000
21 02 Personal a contrata	1.480.000
21 04 Otros gastos en personal	2.000.000
22 01 Alimentos y bebidas	300.000
22 03 Combustibles y lubricantes	3.500.000
22 04 Mat. de Uso o Consumo	6.900.000
22 05 Servicios básicos	5.800.000
22 06 Mantenimiento y reparaciones	2.000.000
22 09 Arriendos	2.877.558
22 10 Servicios financieros y de seguros	1.200.000
22 11 Servicios técnicos y profesionales	800.000
24 01 Al sector privado	6.000.000
24 03 A otras entidades públicas	48.914.276
Sub total	82.273.834
TOTAL	82.273.834

Sra. Alcaldesa propone aprobar esta Modificación Presupuestaria.

***H. Concejo Municipal aprueba por unanimidad.-***

### **3.2 MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DAEM**

Sr. Iván Romero, Contador del Daem, da a conocer la siguiente Modificación Presupuestaria:

#### **MAYORES INGRESOS**

115 05 03 Subvención Escolar Preferencial	3.000.000
115 05 03 De la municipalidad a Serv. Incorpor. A su G.	30.000.000
<b>TOTAL</b>	<b>33.000.000</b>

#### **AUMENTO DE EGRESOS**

215 21 02 Sueldo base	4.200.000
215 21 02 Asig. Experiencia	500.000
215 21 02 Otras asignaciones	1.200.000
215 21 02 Bonificación experiencia	100.000
215 21 03 Sueldos Daem	27.000.000
<b>TOTAL</b>	<b>33.000.000</b>

Sra. Alcaldesa propone aprobar esta Modificación Presupuestaria.

***H. Concejo Municipal aprueba por unanimidad.-***

### **3.3 MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA SALUD**

Sra. Alvara Ponce, Contadora Salud, da a conocer la siguiente Modificación Presupuestaria:

#### **ESTIMACION MAYORES INGRESOS**

05 03 De otras entidades públicas	16.000.000
08 01 Recup., y reembolsos lic. Médicas	4.800.000
<b>Sub total</b>	<b>20.800.000</b>

#### **DISMINUCIONES DE GASTOS**

22 02 Textiles, vestuarios y calzado	700.000
22 07 Publicidad y difusión	110.000
<b>Sub total</b>	<b>810.000</b>
<b>TOTAL</b>	<b>21.610.000</b>

#### **AUMENTO DE GASTOS**

21 02 Personal a contrata	16.212.000
21 03 Otras remuneraciones	2.848.000
22 04 Mat. de Uso o Consumo Cte.	700.000
22 05 Servicios básicos	750.000
22 10 Servicios financieros y seguros	1.000.000
22 12 Otros gastos de bienes y Serv. De consumo	100.000
<b>TOTAL</b>	<b>21.610.000</b>

Sra. Alcaldesa propone aprobar esta Modificación Presupuestaria.

***H. Concejo Municipal aprueba por unanimidad.-***

**3.4 PLAN COMUNAL DE SALUD AÑO 2014**

Sra. Alcaldesa indica que un grupo de profesionales del Cesfam hará una presentación del Plan Comunal de Salud correspondiente al año 2014, dirigidas por doña Valeska Rojas, junto a doña María Paz Jaña como coordinadora del sector urbano; la Sra. Rosalda Moya, encargada del per cápita; Srta. María José Navarro, encargada de Urgencias; Sra. Alvara Ponce, encargada de finanzas:

*El Plan de Salud Comunal constituye el instrumento que permite llevar a la práctica las Políticas de Salud. En él se concentran y pronuncian los esfuerzos de todos los sectores de la comuna, para poder mejorar la calidad de vida de la Población de San Rafael. Este consiste en la integración de todos los programas que cada Centro de Salud realiza para su población a cargo.*

*En este plan se concentran la información más relevante para el funcionamiento de nuestro Centro de Salud: la población a cargo, los avances en el modelo de Salud Familiar. Las metas, actividades para mantener y mejorar la salud de nuestra población, la información de las necesidades de apoyo del sistema de salud y para finalizar nuestro plan de capacitación que mejora las competencias tanto intelectuales como operacionales para dar una atención más digna y con equidad a los beneficiarios de nuestra comuna.*

*El Plan de Salud Comunal constituye uno de los componentes estratégicos del Plan de desarrollo Comunal y en consecuencia, el plan de Desarrollo Regional.*

***Directora Centro de Salud San Rafael: Sra. Marcela Villagra Castro***

***Encargado Sector Urbano: Sra. Carmina Alarcón Barros***

***Encargada Sector Rural: Sr. Valeska Rojas Rojas***

***Encargada Programa de Promoción de Salud: Srta. Valeska Rojas Rojas***

***Encargada de Participación ciudadana: María José Dolmech***

**NOMINA DE CONVENIOS AÑO 2013:**

- *Convenio Programa Ges Odontologico Adulto*
- *Convenio Programa Odontologico Familiar*
- *Convenio Programa Odontologico Integral*
- *Convenio Sala Era*
- *Convenio Programa de Urgencia Rural*
- *Convenio Ges Preventivo en Salud Bucal en Poblacion Preescolar en Atencion Primaria de Salud*
- *Convenio Apoyo Diagnosticos Radiologico Para la resolucion eficiente de neumonia adquirida en la comunidad municipal*
- *Convenio Programa Modelo de atencion con enfoque familiar en la atencion primaria*
- *Convenio Programa complementarios Ges Aps Municipal*

- *Convenio Imágenes Diagnosticas*
- *Convenio de atención Integral de salud Mental en atención Primaria de Salud Municipal*
- *Programa Vida Sana*
- *Convenio Programa Atención Domiciliaria a personas con dependencias severa*
- *Influenza 2013*
- *Apoyo al Desarrollo Biopsicosocial (chilecrece)*
- *Convenio de Resolutividad en atención primaria*
- *Apoyo a la Gestión Local en apm*
- *Convenio de Capacitación*

**Total Convenios: \$ 140.897.210**

### **Política de Salud**

*En las últimas décadas nuestro país a experimentado grandes cambios tanto demográficos como epidemiológicos y a pesar del importante incremento que han sufrido estos, los niveles de salud se mantienen favorables, especialmente si nos comparamos con otros países vecinos.*

*Por su parte el Ministerio de Salud consecuente con sus políticas de renovación y modernización de la atención en salud ha implementado desde la década del 90, diversas innovaciones técnicas, administrativas y financieras, con la finalidad de lograr este objetivo.*

*El aumento de la expectativa de vida de la población, ha transformado el escenario epidemiológico del país, aumentando la prevalencia de enfermedades crónicas no transmisibles, esto por las necesidades que el medio exige socialmente hoy en día: incorporando la mujer al mundo laboral, estilos de vida poco saludables de la población, disminución de la convivencia familiar, llevando paulatinamente a no priorizar los factores protectores familiares.*

*A causa de esto se han incorporado nuevas estrategias en salud que apuntan al Nivel Primario de Atención, donde se han focalizado recursos, no solamente financieros, si no, que de infraestructura y con mayor resolutividad. Todo esto ha significado al Centro de Salud redefinir la organización y funcionamiento existente , lo que ha obligado a los equipos de salud a reformular sus metas y expectativas personales y profesionales, para adherirse y adecuarse al Nuevo Modelo , esto motiva a la mayoría de los profesionales a postular a cursos de especialización en el modelo de salud familiar, actualmente existen 7 profesionales diplomados en salud familiar .*

*Nuestro Centro de Salud San Rafael nació hace 13 años como consultorio general rural, y en el año 2006 donde se transforma en centro de Salud, actualmente consolidado como Cefsam de nivel medio en etapa de fortalecimiento.*

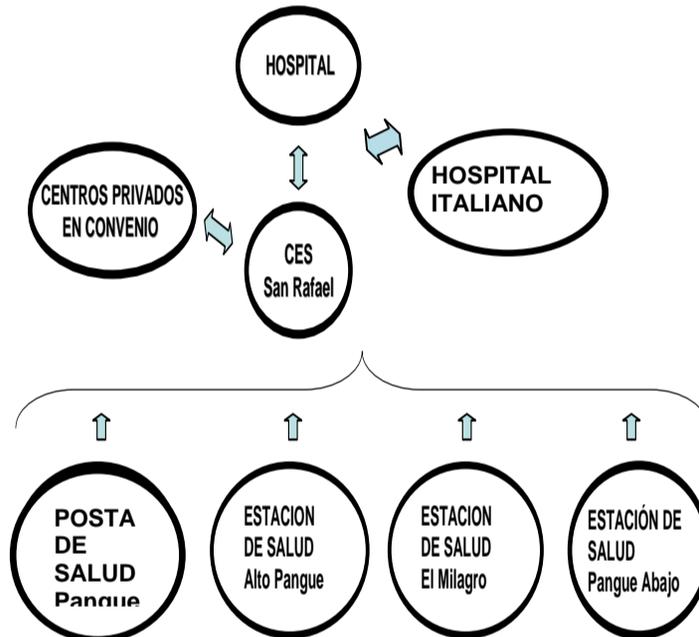
*Difícil tarea ya que el cambio implica un esfuerzo adicional de los equipos de salud, replantearse nuevos esquemas de trabajo sin dejar de lado el cumplimiento de todas las actividades asistenciales, administrativas, ya programadas (logro de metas de los diferentes programas). También implica modificaciones en los usuarios externos exigiendo un cambio de actitud y responsabilidad de su propia salud dando real importancia al autocuidado.*

*Los equipos de trabajo se replantean si los esfuerzos adicionales involucrados que se promueven mejoraran los indicadores con este nuevo modelo de Atención; más moderno cercano a las necesidades de la población con énfasis en la estructura familiar, en su comunidad, con un fuerte trabajo comunitario e idealmente una red intersectorial amplia.*

## DIAGRAMA DE LA RED SOCIAL EFECTIVA



## FLUJO DE LA RED ASISTENCIAL



### Establecimientos de Salud.

En la comuna de San Rafael existe un Departamento de Salud dependiente técnicamente del Servicio de Salud del Maule y administrativamente de la Ilustre Municipalidad de San Rafael, el cual tiene a su cargo:

**Un Centro de Salud:** actualmente en proceso de ampliación

**Tres Estaciones de Salud:** cuyo propósito es acercar la Salud a la comunidad. Allí se realiza atención a la población beneficiaria cada 30 días en el milagro o cada 15 días en alto pangué, en rondas previamente calendarizadas. Estas estaciones están ubicadas Alto Pangué y El milagro. Pangué abajo actualmente no está en funcionamiento

***1 Posta de Salud en Pangue Arriba*** :Este nuevo edificio construido gracias a la gestión del Municipio , Dirección de Cesfam y Servicio de Salud del Maule ya se encuentra funcionando con ronda medica, nutricionista, enfermera, matrona, psicólogo y kinesiólogo además de su paramédico residente.

***Medios de Transporte:***

- *01 Camioneta marca Nissan año 2012, excelente estado*
- *01 Ambulancia marca Toyota año 2002; Mala (en Taller).*
- *01 Ambulancia marca Mercedes Benz año 2007; Mala (en Taller).*
- *01 Ambulancia marca Mercedes Benz año 2011, Regulares condiciones*
- *01 Minibús marca Hyundai HI año 2010 buen estado*

*Dichos vehículos se utilizan según corresponda para:*

- *Traslado de pacientes de urgencia y traslados programados como es el caso de 3 veces por semana con los pacientes que se dializan y aquellos que se encuentran en rehabilitación.*
- *Citaciones de pacientes*
- *Rondas a Estaciones de Salud*
- *Servicio de Correspondencia Dpto. de Salud*
- *Curaciones, tratamientos, toma de exámenes de pacientes que no pueden acudir al Centro de Salud por su condición.*
- *Atención y visita de pacientes postrados.*
- *Visitas domiciliarias integrales programa Chile Crece Contigo*
- *Otros*

**EXPLICACION**

*Dentro de los factores condicionantes que presenta nuestra comuna los de mayor importancia son la ruralidad, el analfabetismo y la pobreza.*

*La ruralidad y la pobreza observada en muchos sectores de nuestra comuna influyen en la falta de adherencia a los controles por la lejanía de las localidades con el Centro de Salud, a esto se suma las malas condiciones de los caminos, principalmente en invierno, incluso algunos sectores que no tienen medios de locomoción. La pobreza genera hogares sin las condiciones óptimas en la eliminación de basuras y excretas, junto con el hacinamiento y en algunos sectores la falta de agua potable y luz eléctrica.*

*El analfabetismo induce una población con menos adherencia a los tratamientos, esto se debe a una menor comprensión de la patología, un pobre manejo de los tratamientos farmacológicos y una baja capacidad de seguir indicaciones en el hogar.*

**APRECIACION**

*Dentro del contexto nacional y regional, San Rafael presenta una mayor prevalencia de patologías cardiovasculares como la hipertensión y diabetes, lo cual aumenta considerablemente el gasto económico debido a que estas enfermedades generan un alto costo en horas de atención profesional, exámenes y fármacos. Se debe considerar que las enfermedades cardiovasculares aumentar la morbi mortalidad en nuestra comuna.*

*En materia de enfermedades infectas contagiosas estamos libres de nuevos casos de VIH. HANTA y enfermedades de transmisión sexual.*

*Uno de los problemas que afecta a nuestra población es la presencia de aguas contaminadas dispuesta para el consumo humano y el riego de sembrados, lo que favorece la existencia de numerosos casos de cuadros infecciosos gastrointestinales.*

### **PRONÓSTICO**

*En un futuro nos proyectamos como un Centro de Salud Familiar con énfasis en la promoción y prevención de salud, empoderando a nuestros usuarios en el autocuidado en salud, transformándolos en entes responsables de su salud y la de su familia.*

*El mejoramiento de las vías de acceso y los caminos rurales acercará a la población de localidades más apartadas a una atención más oportuna. Los programas Chile crece contigo, alfabetización, Chile solidario entre otros contribuyen a elevar el nivel social de nuestra población generando más oportunidades y disminuyendo el analfabetismo, lo que augura un cambio en el nivel cognitivo de nuestros usuarios.*

*Por otra parte la constante migración de la población joven al sector considerado como urbano, de nuestra comuna, en busca de mejores condiciones laborales y educacionales, generará un cambio epidemiológico polarizando la población adulta y adulto mayor hacia los sectores rurales lo que nos obligará a modificar nuestras estrategias de atención.*

Dir. (S): La paramédico residente de Pangué Arriba atiende de 08:30 a 17:30 hrs. de lunes a sábado; ella vive ahí y no tiene la obligación de atender después de horario pero de todas formas lo hace y está muy dispuesta a apoyar a la gente y sale en bicicleta; ella es residente pero puede negarse, como pasa en otras comunas, pero tengo entendido que no se niega. Generalmente, cuando me pide autorización, ella nunca se va, ni siquiera después de horario, de la posta sin llamarme ni avisarme y deja su teléfono anotado afuera en caso de que alguien lo necesite, para que a llamen. Estamos viendo el tema de sus vacaciones porque no tengo otro paramédico para quedarse.

C. Álvaro Mendoza: Si ella es residente tiene que estar las 24 horas, porque se le paga una asignación por posta.

Dir. Salud (S): No, lamentablemente el año pasado no se dio..

C. Alvaro Mendoza: Porque así funcionan las postas, el residente tiene que estar las 24 horas atendiendo, o sea, después de las 17:00 ella cierra, pero si hay una urgencia a las 02:00 no es un favor que ella se levante a atender, porque yo creo que está dentro del contrato, o si no, no sería residente. En el caso de Sta. Rita la funcionaria vive ahí, pero nosotros en la noche no atendemos a nadie de Sta. Rita porque para eso está la posta, porque ella es residente y se le paga un bono por eso. Sábado y domingo tiene que estar todo el día de residencia con sábado y domingo libre cada 15 días y ahí va otro funcionario a reemplazarla.

Dir. Salud (S): Lamentablemente la dotación que quedó del año pasado para este año no evidenció que se necesitaba aumentar la dotación para poder contratar al paramédico de la posta y su auxiliar de servicio, por lo tanto están las manos atadas para contratarlos a contrata y no se le pueden pagar bonos ni asignaciones.

C. Alvaro Mendoza: Entonces no debería ser residente. Debería ser de 08:00 a 17:00 hrs y de ahí se cerrara la posta.

Dir. Salud (S): ES que ella tiene buena voluntad.

C. Alvaro Mendoza: Pero la voluntad no se ve reflejada, porque puede que ella un día no esté y no es su obligación estar. A lo mejor yo atiendo de buena voluntad porque estoy ocupando la casa nosotros siendo residente, eso es otra

cosa.

Sra. Alcaldesa: Cambia el tema, porque así como dice don Álvaro, ha llegado mucha gente a Pelarco.

C. Alvaro Mendoza: Y he tenido problemas con los médicos porque le dicen a la gente que ahí está su concejal y yo no tengo porque estar viendo si Ud. tiene su médico allá y tiene su posta que no funciona, pero ahora yo tengo claro que después de las 17:00 hrs ella no tiene que estar ahí.

C. Marisol Yáñez: Ud. está diciendo que ella lo hace por buena voluntad, pero qué respaldo legal tiene ella si se equivoca a las 19:00 hrs. Ella puede caer presa y nos llega la tremenda demanda por estar cometiendo este error. ¿Uds. se lo habrían planteado a la alcaldesa este problema?

Dir. Salud (S): No.

C. Marisol Yáñez: Para eso está la alcaldesa, para tratar de solucionar el problema.

Sra. Alcaldesa: Yo siempre supe que era residente y los concejales tienen razón de que estamos en una ilegalidad, porque si pasa algo no vamos a quedar con la buena voluntad de la muchacha y la gente no lo va a entender. Hay que clarificar el tema y el viernes nos vamos a reunir.

#### ***H. Concejo Municipal aprueba por unanimidad.-***

#### **4.- CUENTA SRA. ALCALDESA**

No se presenta cuenta.

#### **5.- INCIDENTES**

##### **C. Álvaro Mendoza:**

- El problema de los medicamentos. En un momento tuve la precaución de llamar para ver esto y Paola me contesta que si hay en un minuto faltó el clonazepam y que los medicamentos de crónicos siempre se han estado dando. Aún así la gente sigue diciendo que no hay medicamentos.

Farmacéutico: Yo llegué al Cesfam en abril y la administración anterior hizo una compra por la Asoc. Regional de Municipalidades, pero en número menor al que se necesitaba, por otro lado se cambió el personal médico por tanto empezaron a prescribir más medicamentos de un cierto tipo en desmedro de otros que había en mayor cantidad a la que se necesitaba, por eso a principio de año se habló que había sobre stock en algunos medicamentos. Los médicos nuevos comenzaron a prescribir ciertos medicamentos que en ese momento no había y se tuvieron que comprar. Se supo que uno hace la compra desde diciembre hasta febrero y eso empieza a llegar en mayo y debería durar hasta mayo del año siguiente, pero lo que se compró en diciembre recién comenzó a llegar a mediados de junio y a la fecha no ha terminado de llegar todo y nosotros no podemos comprar con fondos extras porque después van a llegar

los que faltan y vamos a estar con sobre stock, entonces se ha tenido que ir comprando cantidades chicas para cubrir la falta de ellos.

C. Álvaro Mendoza: Cuando estaba don Gunther iba alguien de la municipalidad hacer el arqueo.

Farmacéutico: Además de eso hay 2 funcionarias en la farmacia y hasta el momento se están viendo muy superadas de trabajo porque entre las 08:30 y las 09:00 hrs preparan la caja de reposición de salida para la unidad de urgencia y desde las 09:00 en adelante comienzan a atender público hasta las 17:00 hrs., y para ordenar un poco su trabajo, el despacho de medicamentos de crónicos se hace hasta la 01:00 hrs., pero igual se está quedando mucho trabajo atrasado.

Sra. Alcaldesa: Y eso hace que esté de mal genio la señora Jacqueline, y creo que no está capacitada para atender farmacia y me extraña por los años de servicio que tiene. Yo siempre me he atendido en el consultorio y ella era una de las personas que nuestra gente buscaba para atenderse, pero hoy día maltrata a nuestra gente y no solamente ella, sino varias. Eso ya se está escapando de las manos y hoy estamos siendo evaluados dentro de los 3 peores y es una vergüenza nuestro consultorio y me da pena; hoy estuve conversando con algunas funcionarias de salud que llevan años acá y me dijeron que no se merecían ser mal evaluadas porque nunca habían echo mal su trabajo, pero con gente como la que Ud. tiene a su cargo son los que echan a perder el buen funcionamiento de nuestro consultorio, porque en nuestro consultorio no todo es malo. Hoy la mayor cantidad de reclamos son de urgencias, farmacias y el SOME por atención al público, entonces cero vocación, cero respeto por nuestra gente y es vergonzoso enterarme de eso en Talca y ser la burla de los demás alcaldes siendo la peor evaluada a nivel regional y antiguamente éramos uno de los mejor evaluados. Lo siento por la gente que si se dedica a trabajar, pero hoy es penoso ver que nuestro consultorio es el peor evaluado y me da vergüenza. Los reclamos ya no pasan porque no hay remedios, pasa por el trato a nuestra gente; nuestra gente no son animales, a todos nosotros nos pagan con el impuesto de nuestra gente y nos pagan para velar por ellos, la parte más sensible del ser humano es la salud y la parte social. Nuestra comuna es muy pobre, sin duda, pero van haber cambios y el que no le gusta la puerta es ancha y se va; yo llevo un año tratando que el consultorio funcione y no ha funcionado, entonces es lamentable. La María Salazar, le guste a quien le guste, tiene que volver a ser la encargada del SOME y desaparecen todas las que están ahí, no quiero ni una ahí; creo que ya es el colmo del maltrato a nuestra gente. Yo le digo, o Ud. habla con ella o la saca o manda a especializar a otra persona o pone a una niña más joven que no esté tan estresada en el lugar de la Sra. Jacqueline, pero no sigue más en la farmacia. Yo no los he ido a molestar jamás, he hablado con los concejales que no los vayan a incomodar, he tratado que Uds. trabajen, pero creo que hoy día marcaron un antes y un después, no todos, pero si hay una cantidad de funcionarios que están haciendo mal su trabajo y hoy se dio reflejado en la linda encuesta que le hicieron al usuario; en el SOME ni siquiera le dan la cara cuando van a pedir una hora.

Dir. Salud (S): Creo que no podemos hacernos los ciegos y la encuesta lo evidencia claramente. En una reunión que tuvimos con Ud. hubo un compromiso de parte de Carmina y mío, de trabajar esta situación y el día viernes vamos a aprovechar de entregarle un plan de trabajo.

Sra. Alcaldesa: No porque van haber cambios, no se desgaste. Lo que más me da pena es que la mayoría de los reclamos es por la gente nuestra de San

Rafael, la gente que maltrata a nuestra gente, no toda, pero la mayoría es de San Rafael. A los alcaldes anteriormente se le criticó porque traían a toda la gente de afuera, hoy se me criticó de tener pura gente de San Rafael y para qué, ¿para que maltrate a nuestra gente?, prefiero traer gente de afuera donde uno le puede hablar duro y parejo y sin tener compromisos con ninguno. Entonces Ud. no se desgaste, Ud. no tiene porque hacerle charlas de buena atención al público, si ellos por ética y vocación lo deberían hacer y para eso le pagan y más encima algunas se preocupan del bono que les va a llegar, vergüenza debería darles. Pero que quede claro, no son todos y lástima que los que trabajan tengan que pasar por esta vergüenza. Todos mandan, menos la directora, todos se creen con el derecho, asumen órdenes del que te llamen por teléfono y aquí la alcaldesa soy yo y la que manda soy yo, le guste a quien le guste; entonces no se desgaste dándoles charlas de buen comportamiento. El viernes lo vamos a conversar en reunión general.

C. Simón González: Yo no sabía que hacer y llamé a Álvaro porque a una niñita de 6 años le dieron un medicamento con 5 meses vencido y eso me hace pensar que hace 5 meses que no se hace un inventario, porque como se le puede pasar ese medicamento.

C. Marcela Cepeda: A mí también me llamaron por ese tema y no entiendo cómo pasó eso.

#### **C. Nolberto Díaz:**

No presenta incidentes.

#### **C. Simón González:**

- Me gustaría que me explicaran por qué se fue el Doctor Obrador.

Dir. Salud (S): El Dr. Obrador, en el mes de septiembre llamó a la Sra. Marcela Villagra pidiéndole 2 meses de permiso sin goce de sueldo y él dejó en libertad de contratar a otro médico si lo encontraban; antiguamente era muy difícil encontrar médico, pero después de un mes se trajo al Dr. Correa, a quien no se le podía ofrecer un reemplazo; luego, el Dr. Obrador llamó a la Sra. Carmina y le dijo que quería volver pero manifestó su necesidad de no querer ser responsable del despido de otro médico y se le dijo que si un médico se iba era por un tema de funcionamiento y no por él; después de eso, la Sra. Claudia nos dijo en una reunión que nos apoyaba con los recursos para traerlo nuevamente por 44 horas y mantener a la dotación actual de médicos hasta el 31 de diciembre, pero el doctor Obrador nos comunicó que ya había firmado contrato con otra institución; también se le ofreció la extensión horaria pero a él tampoco le acomodó.

#### **C. Marisol Yáñez:**

No presenta incidentes.

**C. Marcela Pacheco:**

No presenta incidentes.

**C. Marcela Cepeda:**

No presenta incidentes.

Finaliza la sesión a las 12:00 hrs.-

**CLAUDIA DIAZ BRAVO  
ALCALDESA**

**FLOR VILLANUEVA MONTIEL  
SECRETARIO MUNICIPAL**